

Proclama

25

Hecha por un Individuo Comerciante lleno de Patriotismo y deseo de la felicidad de todo Pueblo Americano engolfado en Revoluciones.

Amables Pueblos de la America Espanola desavenidos:

Si en otra ocasion tome gustoso la pluma en vuestro obsequio para indicar los caminos que solos podian conducir á los hombres á su deseada felicidad temporal estribados sobre das cosas: Sobre las riquezas adquiridas con medios industriales para subsistir comodamente, y sobre la paz, union, y concordia para disfrutarlas con tranquilidad pendientes de la mas vasta extension de terreno posible, poblado de gentes unidas en masa con una uniformidad de ideas y operaciones communes e iguales á todas para disuadirnos del errado sistema de independencia que pon principio de aquella os habais propuesto equivocadamente hasta el punto de realizarla en vuestras monedas con unos atributos incompatibles entre si debajo de un Sol naciente destinado á su anuncio con decantado Patriotismo, entusiasmado enteramente á vuestra prosperidad, veome todavia empeñado mas y mas segunda vez á vigorizar mis insinuaciones pasadas para pintaros con colores mas vivos y capaces de impresion que cosa signifique independencia, gobierno y patriotismo, á fin de que podais deducir que nunca lograreis la felicidad que solicitais mientras pretendais darla por vasa la independencia hermana con el patriotismo aunque hagais todos los esfuerzos posibles dictados p. una sana politica, respecto á que la independencia encubre en si una pasion antipatica y el patriotismo descubre á primera vista un afecto simpatico: aquella encierra un vicio y este patentiza una virtud: aquella profesa egoismo y misantropia y este respira hermandad y filantropia, y por tanto una y otro manifiestan una inextinguible tendencia natural á la oposicion, á la lucha y al contraste, ó sea á una continua guerra entre ambos incapaces de gobierno duradero. No se necesita de mucha filosofia para entenderlo asi.

Bajo de este supuesto ; como queréis ser felices, si os apartais de las sendas que os deben guiar á ello. ; Como queréis haya orden y gobierno en donde queda destiñido con una mano lo que se levanta con la otra. ; No sera trabajos envano pendiendo el tiempo y los materiales en este defectuoso edificio. ; No os alucineis con tanta franqueza: permitid que la razòn ocupe el lugar que se merece para po-

de a distinguir las cosas y no confundir lo que pertenece a un Ser con lo que es propio de otro Ser, desarrollando cada una de por si en su legítimo estado de obligaciones y deberes.

Cuando oigo la voz de Independencia no puedo dar a esta en lo politico otro sentido que el que corresponde a un Estado desnudo de relaciones exteriores, solitario y aislado, digamos asi, en su propio centro sin mas Sociedad que la de que es capaz interiormente entre sus componentes obligado a desempeñar las funciones a que deben sujetarse sus propias necesidades libre en su voluntad dependiente de la razon, y avituado de hacer cuanto esta le dicte sin que pueda dañar a otro exteriormente, y a que su propia situación no puede induirle a dañarse a si mismo por propia conveniencia, del mismo modo que estubo el universo en su primitivo tiempo habitado por solo un hombre y una mujer constituidos naturalmente en un Estado de Sociedad, que llamaré simple porque compuesta de dos solos Individuos obligados a desempeñar los deberes de esta paz existia como buenas Principes imponiéndose reciprocamente leyes de hermandad fundadas en razon y justicia y como buenos vasallos obedeciendo a las mismas con veneracion y respeto por su propio beneficio, ya que todas las operaciones del hombre constituido en Sociedad sea soberano ó sea vasallo deben ser dirigidas a un fin lícito y honesto a su existencia sin abuso en sus afectos y pasiones para conseguir el premio de los unos, y evitar el castigo de las otras.

Este fin lícito y honesto no es ni puede ser otro que el de dar auxilio y socorro a sus necesidades con recta intencion, esto es, con amor a si mismo en cuanto a su propia existencia sin perjuicio de tercero y a sus semejantes en cuanto a la existencia de estos inhabiles e incapaces de poder procurar de por si solos lo que únicamente pende del auxilio y socorro de otro, esperanzado de ser correspondido bajo de este mismo aspecto con reciproca obligacion para lograr seguridad en su persona y bienes, y auxilio y socorro en sus necesidades.

Esto es lo que entiendo por voz de Independencia que llamaré en este caso absoluta, como lo es efectivamente, para distinguirla de la pococia, que está pendiente de la voluntad de otros. Pero como el universo hoy ha llegado ya de un Estado de Sociedad simple a un Estado de Sociedad poderoso, esto es, se halle ya dividido en distintas Sociedades y Monarquias distintamente constituidas, resulta que dificultosamente podría darse esa Independencia absoluta, que hubo y existia si los hombres esclavos de las pasiones de ambición y codicia no hubiesen propendido con sus errores

dimanados de las mismas á desquiciada yndiendolo á un estado de dependencia reciproca en sus necesidades por su division politica muy perjudicial á los verdaderos intereses de los Pueblos divididos, y por tanto á su legitima felicidad, y solo podia suceder una Independencia precaria porque pendiente de la voluntad de las otras Monarquias en la mera desmembracion ó Subdivision territorial Politica de algunos Pueblos de su Capital ó Metropoli determinada violentamente por algunos individuos mancomunados por sus fines particulares á no reconocer la superioridad que los dominaba con una insubordinacion e inobediecia fermentada enojeamente contra el Soberano, contra los Magistrados y contra las leyes establecidas para formar un nuevo gobierno constituido á capricho de quien le presidió despues de haber destruido con mil exausitos el que existia organizado, y con mil excesos en las personas y bienes de los componentes del Estado opuestos á esta infusta perfudicial mudanza de gobierno y desmembracion territorial politica por ver aminar no solo la extension de su territorio y por tanto la extension de relaciones independientes como lo son todas las interiores de un Estado ó Reyno sin oposicion, sino tambien los medios de subsistencia extensos de sus familias fundados en el derecho que tiene cada individuo de estas a transportarse con libertad a cualquiera de los dominios de su Monarquia por remotos q. sean para solicitar sin oposicion por parte de sus Gfes cualquiera ocupacion, destino y empleo capaz de sostenerle segun sus circunstancias de condicion, estado y oficio.

Yeno á que fin esta subdivision territorial Politica, esta independencia precaria, este nuevo gobierno violento, esta insubordinacion e inobediecia á un Soberano, á sus Magistrados y á las leyes establecidas. Fal vez algun Dios infalible en sus determinaciones y disposiciones se aparezio digno de ser colocado en el Trono de este nuevo Imperio. Se han presentado por Magistrados algunos angeles incapaces de ser corrompidos, acnecedores de presidir á la cabeza de los Ministerios. Han sido promulgadas por las Sabias consultas de estos leyes dificiles de ser quebrantadas por las dadiwas, donativos, y otros infusos propios para formar un nuevo codigo nunca visto, menecedor de ser impreso con caracteres de oro por su recta justicia en lo civil y por su suma humanidad en lo penal, dispuesto siempre á distribuir sin dudas lo que convenga á cada cosa sin predileccion. Ordenanzas y Pragmaticas dispuestas con la mas fina y sublime politica para mantener en continua barlanza de moralidad la mas noble las operaciones de todo ciudadano

sin discrepancia y con una orientacion inclinada siempre a incitarles al bien general y al culto debido a su criador y con exacta ritualidad de un modo heroico.² Algunos Serafines invenables a vista del ojo, y negados a cuanto no sea licito van a ser fidelisimos ejecutores de estas ordenes supremas.² Un celestial patriotismo es el que anima y dirige a todos estos sobrenaturales entes.² Donde estan estos nuevos feliz y estos nuevos inauditos prodigios desde que existe mundo politico.² Donde estas conveniencias desmudas de vicios.² Aprenderemos breve, breve sin dilacion a ponerlas de manifiesto para ser incontinenti sus ciegos idolatras en union de cuantos quisieren seguirnos a impulso de nuestras invitaciones, a consecuencia de soberano tan divino, de Ministros tan justificados, de legislacion tan sabia, de ejecutores tan fieles, de Patriotismo tan singular, de gobierno tan bien organizado, y por tanto de felicidad tan singular.

Pero, que es esto que miro.² Retardais el paso.² Quedais perplejos.² Os haceis resistencia.² Enmudeceis.² Ah! No es falta de misterio cuanto diviso. Nuestra tapaza, vuestra engañacion y nuestro silencio, todo me anuncia que dudais, que desesperais de este hallazgo de felicidad temporal tan completo, convenientes de que mientras hayan hombres sujetos al error, toda idea lograria siempre por apoyo los fervores de los compaños y seguidos de sus autores entusiastas a favor de cuantos sin seria meditacion proyectaron y que desengañados interiormente os determinais a confesar que mientras existan pasiones, todo gobierno, por mas midanzas que tenga, estara siempre expuesto a los caprichos de estas, si la razon como cuerpo intelectual no viene a su socorro para sea dirigido en rectitud, y soñidez, mediante a que sea el que se fuere este gobierno en su constitucion o monarquica o aristocratica o Democratica, o mixta, este solo debe tener y tiene en vista la conservacion y aumento de los componentes del Estado y de sus particulares riquezas, la conservacion en cuanto a defendelos y libertarlos de cualesquiera daño interior y exterior del Estado; Interiormente del Estado, de las asechanzas, de los hombres facinerosos, asesinos, y malvados: Exteriormente, de la ambicion y codicia de otra Potencia enemiga, y de Poderes maritimas: El aumento en cuanto a rendir poderoso el Estado con acrecentamiento de poblaciones vedidas del mayor numero de gentes posible, y a fomentar con arbitrios y auxilios las riquezas de estas para su prosperidad, preaviento y evitando su empobrecimiento eventual causado por imprevistas desgracias, o por di-

cipaciones viciosas e ilícitas, tan perjudicial en un Estado à la tranquilidad pública cuando es excesiva, con la moral costumbre de no poder ser molestados en sus personas y bienes dentro y fuera del mismo, viviendo y obrando conforme á las leyes establecidas y al derecho de gentes determinado y reconocido generalmente por toda Potencia. Este gobierno solo debe velar continuamente sobre la perfecta observancia de unas y otras. Este gobierno por ultimo solo debe estar pronto á derogar y mudar todo aquello que positivamente se oponga directa e indirectamente en sus efectos al particular y general beneficio para establecer y formar otro orden de cosas escrito y sancionado que contribuya á este fin sin perjuicio de tercero en lo interior y exterior del Estado; de modo que en todos estos gobiernos civilizados, digo civilizados porque tienen leyes sabiamente escritas cuando no son despóticos (esto es, sin leyes escritas, sujetos á costumbres vagas ó á la voluntad absoluta de quien los preside sin consulta á la razon) y están bien constituidos, no pueden existir unas mismas operaciones sistemadas bajo de los mismos principios que llevó referidos, dirigidas y determinadas todas á felicitar los Pueblos de distintos modos segun su localidad, su temperamento, sus producciones analogas y sus relaciones reciprocas para promover con acierto una circulacion de riquezas capaz de una distribucion general para vigorizarlos y fortalecerlos en su existencia política estableciendo una accion de despedir las mismas del centro del Estado para atacarlas nuevamente á él con una reaccion sin interrupcion, del mismo modo que la sangre de un cuerpo humano difundida por su corazon á todas sus partes, regresa á él para formar circulando la existencia de su dueño, con la diferencia que en el gobierno Monárquico todos los asuntos se determinan por un solo individuo cual es el Soberano con consulta de un sabio Senado que los discute y dictamina: en el Aristocratico por sola la nobleza determinada á individuos escogidos: en el Democratico por todo el Pueblo desde cierta edad hasta cierta edad; y en el mixto por el Soberano y por ciertos cuerpos compuestos de personas divididas en clases segun su constitucion.

Pero; Cuantas distacciones y disgustos no resultan á los Pueblos en estos tres ultimos gobiernos perjudiciales á sus particulares intereses y á su publica y privada tranquilidad interior segun sus estatutos. ^{V. Yg} Los descendentes y trastornos difíciles de exagerarse y de remediar á veces en muchissimos años y tal vez en muchissimos siglos segun los acaecimientos de las cosas y de sus Partidos!

De muchos años á esta parte la Europa por desgracia suya

presenta un convincente ejemplo de quanto expongo en todos sus Reynos desordenados de resultas de las combustiones políticas de la Francia, ó sea de las mudanzas violentas de gobierno de esta, de esta celebrada Francia en un tiempo por sus influencias y mediaciones en todos los asuntos políticos de aquella. Esta misma Francia manifiesta tambien con tanto dolor suyo y de las demas Potencias los desastres y ruinas que la causaron las repetidas violentas mudanzas de gobierno; digo violentas, porque fueron promovidas con violencia por unos que no tenian autoridad para ocupar con ambición injusta el lugar de los que la tenian legitimo, bajo el espeso pretexto de reformar la constitución en lo perjudicial como si no se hubiese podido reformarla y mudarla con acuerdo de los que estan destinados al gobierno á vista de una convincente representacion elevada por los representantes de la nacion, ó sea Procuradores generales de la misma como lo son todos los Procuradores generales reunidos en masa de las respectivas Provincias de la Monarquia manifestando el vicio que se debia extirpar sin estropio y el remedio que se podia oponer para que fuese examinado, discutido y sancionado con fuerza de ley.

Otro incontrastable ejemplo tenemos en lo sucedido en nuestra España antes y en tiempo de la Constitucion que nuestro Soberano debio justamente abolir por muchas cosas perjudicilisimas á los intereses de los Pueblos y á su publica y privada tranquilidad, y por ultimo teneis visto en todo lo que habeis sufrido y estais sufriendo por vuestra mal proyectada independencia y mudanza violenta de gobierno en nuestros territorios.

Escuchad por ultimo. Toda persona que manda debe indispensabemente tener un poder sobre el que obedece arreglado á las leyes cuanto mayor numero de mandatarios haya en un Estado para cada cosa reunidos en Juntas. Estos suponen mayor cantidad de poder sobre el que obedece, y por justificados que sean estos en sus Juntas, resulta mayor numero de abusos. Si los cometieren y por tanto mayor numero de quejas en el agraviado contra ellos, y si estos se hallan contrariados urgentemente y por necesidad al desempeño de sus particulares negocios por no ser politicos de estudio y ejercicio, pero si accidentales ó provisionales como sucede en todos los gobiernos que no son Monárquicos demasián entramente en los publicos por que no tienen lugaz de atenderlos, y si sucede algun perfecto desempeño por parte de algun individuo que ponga sus particulares intereses á los publicos es á impulso de un Patriotismo poco comun, mayormente en estos tiempos de egoísmo ge-

neral en lo Social como causa legítima del egoísmo en lo político para promover y sostener independencias precarias. Por esto notamos que p. lo regular los gobiernos Aristocráticos y Democráticos se mudan fácilmente sin esfuerzo en Monarquias, porque no hay quien quiera o pueda reasumir sobre si los cargos del Estado recomendados a un mismo tiempo en muchos mancomunados en Junta, porque sus facultades y sustancias se deterioran por su abandono o por los gastos que en estos cargos se originan, lo qual no les permite apreciar tan intencionadas atenciones ministeriales, prescindiendo de las incomodidades personales de odios, resentimientos, rivalidades y celos nacidos de la ambición y codicia en estas Juntas gubernativas. De todo esto se trae y colige que si en los gobiernos monárquicos que son los mas simples en su organización y desempeño, hay sus abusos y vicios en sus gobernantes y mandatarios, mayores los hay en los demás gobiernos indicados, llamados Republicanos, como lo estamos observando, por lo cual os fatigais bien inutilmente en mudanzas de gobierno violentas, porque no convienen y son perjudiciales al bien común.

Para mayor desengaño vuestra repasar las historias de las Repúblicas las mas antiguas de la Grecia y vereis que las que estuvieron en su mayor auge y esplendor, luego que trataron de dividirse y desmembrarse políticamente con mudanzas de gobierno violentas, cayeron en la mayor decadencia y desprecio hasta el punto de destriarse unas a las otras por su amor propio. Echad la vista sobre la Romana y otras en sus vicisitudes y alternativas de gobiernos; la narración o descripción de cuanto aconteció en sus territorios sirva de Norte a lo que puede y debe suceder en el vuestro mudando violentamente gobiernos con desmembraciones o subdivisiones políticas. ¡Que felicidad notais en los herederos de aquellas! Solo la memoria de sus catástrofes y calamidades para que podais escamenter y escarnementemos todos sobre ellas.

Es decir, pues, que solo el gobierno Monárquico que tenais, unido a su vasta extensión de terreno es el que solo puede felicitarte, y no la independencia precaria que solicitais sostenida con falso patriotismo, porque se halla revestido de injusticias, de ambición, de codicia, y por ultimo de ferocidad.

Probada la inconveniencia e inutilidad de la independencia con la pintura la mas expresiva de sus daños en toda su extensión gubernativa, voy a probaros en toda su extensión moral la falsedad de patriotismo con que es sostenida con doble fatalísimo perjuicio, con

penficio de vuestra sana moral porque no hace mas que dedicarse à formar hipocritas politicos llenos del mas abominable egoismo, y con perjuicio à vuestros propios intereses dilapidados por estos mismos con la mayor injusticia llevados de una feroz ambicion y codicia con pretestos à la gñenos de felicitar el Estado.

Es cosa incontrovertible que el verdadero patriotismo no es mas q; un amor à la Patria, nacido de la misma Patria en reconocimiento de habernos visto nacer, de habernos alimentado y sostenido en su seno con el mayor esmero y cuidado, libertandonos de cuanto podia ofendernos, dandndonos educación y exianza fundada en perfecta moral y todo cuanto seco no podia perder de la misma segun sus piadosos establecimientos hasta el punto de elevarnos con recta intencion al mas alto grado de capacidad propia para ser utiles a nosotros mismos y a nuestros semejantes y para subsistir sin ser gravosos a nadie en lo posible, convividos siempre à venerar y temer a nuestro Cuidad.

Habeis, Americanos hermanos mios, correspondido à estos tan eminentes beneficios, à esta tan preciosa oficiosidad, à este amor con que os tratò vuestra Patria desde que os vio nacer.² Pero antes de seguir mas adelante es necesaria una digresion. Es preciso que convengais primero en el sentido de lo que es legítimamente Patria, para que podais examinar si habeis cumplido los imprescriptibles deberes de patriota.

Son Patria à mi parecer y de todo hombre de mediano discernimiento debemos entender nuestro Soberano, sus Magistrados, los Ministros del Altar, nuestros Padres, nuestros Paisientes, nuestros Siervientes, nuestros amigos y cuantos habitan el País ó lugar que llamamos Patria, los cuales todos cada uno en la parte que les cupo, segun sus circunstancias, estado, condicion, oficio, y relaciones han procurado contribuir en lo posible con recta intencion à nuestro bien y à nuestra conservacion directa e indirectamente con toda vigilancia y cuidado.

Que recompensa habeis dado à todos estos benefactores vuestros en testimonio de gratitud à tanto amor.³ Habeis correspondido à la esperanza que habian formado de ver un dia en vosotros practicar las mismas oficiosidades que ella os presto en vuestra infancia con tanta generosidad para lograr seguridad en su existencia política y apoyo en sus necesidades.⁴ Ah! y que funesto y lugubre recuerdo.⁵ Que poderosa y temible pregunta.⁶ Y que triste y espantosa descripcion escuchó, capaz de mover las lágrimas al corazon el mas empedernido y de excitar la mas horrible compasion del hombre mas insensible, y por tanto de provocar à venganza

la misma humanidad hasta el despecho de barbarie.

Túas Infernales no os levanteis de vuestros asientos para ejecutar con mas ahínco vuestras cañeldades. Aguas dulces, seguid placenteras á vuestro salado centro sin alteracion. Vientos, no os abandonéis á la violencia, respiando suaves. Cielos, no interrumpais con precipitacion vuestra ordenada rotacion, opuscando vuestra hermosura y brillo. Tierra, mantente inmóvil sobre tus quiegos sin estremeciente. Elementos, Aves, peces, Cuadupedos, Siemprevivientes y vivientes todos espirituales y vegetales no os conspireis contra los autores de cuantas afficciones van a delinear y experimentaron los hombres en estos ultimos calamitosos tiempos y prorijuen aun en sufrir por el diabolico espíritu de Independencia preccaria destructora de todo bien, para que arrepentidos tributen penitentes al todopoderoso y al Estado ofendidos lo que es debido á la expiacion de tantos horrendos excesos cometidos injustamente con la mayor ferocidad por ambicion y codicia percededa contra sus amables semblantes en la fiamme esperanza del perdón que deber prometerse de la inagotable misericordia del uno, y suma clemencia de el otro, y les debemos conceder para ser perdonados.

Si nuestro augusto Monarca no ha perecido á mano de la violencia ha sido porque no llegaron á su pecho generoso los alejoros tiros de los insubordinados e inobedientes: los Magistrados que no han sido caueles victimas de los delitos de estos han experimentado todo el rigor de los males, que presenta una vida errante y profuga llena de incomodidades, entrando á cada paso la muerte con insultos y amenazas. Los Ministros del Altar sino han conseguido indulgencia, han sido vulnerados en su carácter de distintos modos con inhumanidad y barbarie, como si solo existiera el Atetismo. Los padres de familia, sino han supido el Patriaño, se han visto odiados, perseguidos y dispersos. Los hijos, los sirvientes, los pacientes, los amigos y cuantos habitaban vuestra Patria, sino han tenido la misma sorte que aquello en suplicios, cancelas, deportaciones, y cadenas impuestas por uno á los otros, han padecido cuanto puede producir un perfecto egoísmo, declarado á favor de la loca independencia sostenida á fuerza de sentencias de sangre y fuego y latrocinos. Las mujeres, las hijas y las viudas sino han sido inmoladas tianicamente con sus tiernos pañuelos al Diós Pluton han sido sacrificadas sin piedad á la Diosa Venus, ó por necesidad ó por violencia. Todo establecimiento piadoso á beneficio publico y aun de los mismos revoltosos ha sido arruinado, profanados los templos y saqueadas sus preciosidades: ninguna propiedad ha sido respetada: nada ha bastado á satisfacer la ambicion, la codicia, y los resentimientos de los reboltos y sus

Satélites zelosos unos de los otros en la gloria de quien se aventaba en excesos. Cuantas riquezas existian y se pudieron adquirir con mano violenta han sido arrancadas destruyendo la humanidad en sus vidas y haciendas, manifestando, digamos así, deleite en hacer infelices a cuantos eran felices sin miramiento a sexos, a edades, a meritos, y condiciones. Grupos de gentes armadas de distintos modos y con distintas armas inventadas muchas por la misma ferocidad, como furiosos Bacantes ebrios en sus errados sistemas han invadido, saqueado, y llevado por donde quiera el estrago, la desolacion, el pillaje y los muerte violenta. Horrenda y temeraria cosa.

¿Habían sido estas acciones bárbaras y feroces, rasgos de verdadero patriotismo? Podrían estas sea llamadas señales de amor a la Patria y a los conciudadanos? Esto dicta la Religion enseñada por la Patria y adquirida a costa de tanta sangre de Martires. Esto merece la Patria por cuya felicidad se proyecta una perjudicial independencia, sin conocer la opresión a la una, y la ingratitud a la otra sin vestigios de humanidad y beneficencia con el empeño solo de encontrar dicha en la agena desdicha en lugar de contribuir a la felicidad general en lo presente y venidero como hijos de un Padre comun a todos, reunidos en una vasta familia para formar en el orbe un solo Pueblo.

Vamos, Americanos, Nobles hijos de la generosa España. Despiudad con sentimientos dignos de vuestra sea del denso letargo en que os ha precipitado con la mayor ignominia el mortífero opio del falso amor a la Patria. Oid mi devili consejo nacido de un verdadero amor fraternal y patriótico: procurad con la misma celerridad de un relámpago que se rasgue y rompa enteramente por nuestro magnanimo clemente Monarca, y en su nombre por nuestro incito no menos que virtuoso Vizcay ese vergonzoso abultado libro que haría la entera deshonra de vuestra posteridad, marcado con la indecorosa nota de la mas crasa ignorancia a vuestros verdaderos intereses en el que se hallan grabados por desgracia de la humanidad tantos inauditos crímenes padecidos por vuestros compatriotas en un diluvio de discordias y con nuevos heroicos hechos propios del amor a la Patria, fundados en celestes establecimientos mas utiles a la misma que los anteriores destruidos, bolad intrepidamente a detestar en sus amorosos brazos cuanto hasta la presente os habíais propuesto en perjuicio de la misma contra razón y justicia, bajo de un errado cálculo político sin damaña intención para que mediante vuestras

fíamos protestas de adhesión à nuestro gobierno Monárquico
el mejor sobre todos por su vasta extensión de terreno, y à nues-
tro augusto soberano el Señor Don Fernando Séptimo por
quien tanto suspirasteis con justos títulos en un tiempo, se juzgue
con total olvido à lo pasado otro nuevo libro mayor en que res-
plandescan con superabundancia las obras esclarecidas de vuestra ver-
dadero patriotismo y se descubra (muenta la independencia) vuestra
felicidad futura que es deseada nuevamente en toda su extensión
quiero no exige de vosotros mas que la aceptación de sus buenas fau-
ternales intenciones à comun provecho en ambas vidas.

C. L.

Carlos Lagomarsino

22
...
...
...
...
...
...
...

23

